

ACTUALIDAD / CHILE / POLÍTICA

Consejo Constitucional aprobó propuestas de solución de la Comisión Mixta

El Ciudadano · 24 de octubre de 2023

Todas las normas modificadas por la Comisión Mixta fueron confirmadas por el pleno con 32 votos a favor de la derecha y 17 en contra de las bancadas oficialista.



En la jornada de este lunes, el pleno del Consejo Constitucional aprobó todas propuestas presentadas por la Comisión Mixta.

Cabe recordar que la Comisión Mixta debatió sobre normas e incisos que fueron modificados por el Comité Expertos pero que no logró consenso en el Consejo Constitucional debido a los cambios realizados en el texto.

Entre las normas que serán incluidas en el texto constitucional se encuentra la Objeción de conciencia, exención de contribuciones y expulsión de migrantes; cuyos temas sufrieron algunas modificaciones; refiere [El Desconcierto](#).

Con respecto a materia migratoria, se aprobó la norma que determina la expulsión “en el menor tiempo posible” de inmigrantes que ingresen al país por paso no habilitados o que hayan sido condenados por “crímenes o simples delitos”.

En el texto, además, se incluirá la objeción de conciencia a nivel constitucional, aunque eliminándose los conceptos “institucional” e “individual”.

Te interesa leer: Limitación del derecho a huelga, perdono a los presos de Punta Peuco y prohibición del aborto: Las seis enmiendas más peligrosas aprobadas por el Consejo Constitucional

En concreto, todas las normas modificadas por la Comisión Mixta fueron confirmadas por el pleno con 32 votos a favor de la derecha y 17 en contra de las bancadas oficialista.

Ante este panorama, el oficialismo manifestó su intención de acudir al Comité Técnico de Admisibilidad (CTA), instancia con conocida como el “árbitro” que vela por el cumplimiento de las 12 bases constitucionales.

Este lunes, la presidenta del Consejo Constitucional, Beatriz Hevia (Republicanos), manifestó que espera que el próximo jueves se vote el texto íntegro en el Pleno.

De igual forma, espera entregar el próximo 7 de noviembre el texto al presidente de la República, Gabriel Boric.

Seguir leyendo:

Presidenta del Consejo Nacional afirma que propuesta de la Carta Magna podría votarse el próximo jueves

Consejo Constitucional envía a Comisión Mixta normas polémicas, tras rechazar las observaciones de expertos